

## DOSSIER DE PRENSA

¿Qué es METAPOSTA?

### Características y funciones:

- METAPOSTA es una Caja Fuerte Electrónica en Internet.
  - METAPOSTA es un “buzón y caja fuerte en internet” en el que se almacenan documentos de interés personal. El fundamento principal del sistema es el almacenamiento seguro y perenne de aquellos documentos a los que ciudadanos y empresas otorgan un alto valor y que, en consecuencia, desean almacenar en un espacio personal electrónico y ... por duplicado. En otras palabras, faculta el archivado legal de aquellos documentos que el ciudadano o la empresa confía a la caja fuerte electrónica con intención de perennidad.
  - Las funciones de archivado electrónico seguro (Caja Fuerte Electrónica) de METAPOSTA permiten el almacenamiento seguro de documentos personales de relevancia legal, que los ciudadanos y las empresas deseen depositar a efectos de conservación prolongada. El usuario tiene la posibilidad de disponer y acceder a todos estos documentos de forma segura y gratuita, evitando pérdidas y posibilitando un almacenamiento eficaz.
  
- METAPOSTA es un Buzón en Internet.
  - METAPOSTA es un servicio que permite recibir correo postal en formato digital en un buzón electrónico en Internet. Cada persona individual o colectiva puede tener, a través de METAPOSTA, un buzón postal electrónico, es decir, un repositorio electrónico único que permite la recepción de correo durante toda la vida o existencia jurídica.
  - METAPOSTA es el consolidador de este correo postal clásico, que promueven el vínculo entre los emisores y los destinatarios, asumiendo en el mundo electrónico el mismo papel que un buzón de correo tradicional.

METAPOSTA cuenta con Valor Legal Probatorio.

- METAPOSTA cuenta con todas las ventajas otorgadas por la Ley a la Firma Electrónica Reconocida: autenticidad, integridad, confidencialidad, no-repudio. Todo ello se traduce en:
    - Garantía de la naturaleza de los mensajes confiados al sistema.
    - Certeza en la identidad del emisor y del Receptor de todo mensaje o documento confiado.
    - Certeza en la emisión y recepción de todo mensaje o documento confiado.
  - METAPOSTA cuenta con valor probatorio legal: es decir a efectos de los usuarios y emisores, todo aquello que acontece en METAPOSTA es legalmente válido y puede ser utilizado como referencia o prueba legal.
  - METAPOSTA garantiza el almacenamiento y custodia legal de documentos, permitiendo establecer y garantizar para cada tipo de documento un nivel de criticidad/relevancia y un periodo legal de validez.
  - METAPOSTA puede actuar como Registro Telemático Público a efectos de la documentación remitida y depositada en el sistema.
  - METAPOSTA ofrece mecanismos de notificación electrónica.
  - Las comunicaciones entre los [emisores](#) y entre los sistemas internos de METAPOSTA se realizan mediante estándares de mensajería certificada.
- 
- METAPOSTA es Único y Universal.

- METAPOSTA es único. METAPOSTA tiene vocación de convertirse en el único lugar para sus usuarios/as donde depositar sus documentos relevantes en formato digital. Los códigos de acceso al repositorio son personales y no pueden ser divulgados a terceros.
  - METAPOSTA es universal y para todos: Empresas, Particulares, Organismos Públicos sin límites geográficos.
- METAPOSTA garantiza la libertad de escoger.
    - El Titular tiene toda la libertad de seleccionar los [emisarios](#) de los que recibir documentos a través de METAPOSTA, así como de darse de baja de los mismos o del servicio METAPOSTA.
  - Con METAPOSTA siempre al día.

METAPOSTA permite enterarse al momento de la llegada de nuevos documentos. El Titular de una Cuenta METAPOSTA puede pedir que se le envíe un mensaje a una dirección de e-mail personal avisando de la llegada de un nuevo documento a su buzón METAPOSTA.

- METAPOSTA es Ilimitado y Perenne.
  - METAPOSTA aporta todas las características de un archivado electrónico perenne:
    - Archivo vitalicio.
    - Utilización de formatos universales y perennes.
    - Inteligibilidad del documento sobre la base de estándares internacionales.
    - Archivado de documentos electrónicos nativos o aportados a METAPOSTA por el Titular.
    - Los documentos se almacenan encriptados.
- METAPOSTA es Fácil, Simple y Cómodo.
  - Es fácil. METAPOSTA permite la visualización del correo con toda comodidad en cualquier lugar, a partir de un ordenador o de un dispositivo móvil.
  - Es simple en la recepción y en almacenamiento de mensajes y documentos de procedencia dispar: un solo sistema para tratar mensajes en proveniencia de muchas Instituciones y Empresas.
  - Es cómodo:
    - Puede recibir su correo postal tradicional por medios digitales.
    - Puede recibir sus facturas.
    - Puede recibir su correo en formato digital, a cualquier hora y en cualquier lugar.
  - Aporta todas las ventajas aportadas por Internet: fluidez, facilidad de acceso, servicio, rapidez, acceso local o a distancia.
- METAPOSTA ofrece organización personal y familiaridad en el almacenamiento de los documentos.

METAPOSTA ofrece gestión documental personalizada, de manera que cada usuario/a pueda organizar sus documentos a conveniencia.

- Flexibilidad ante cambios en la vida. Los documentos almacenados en METAPOSTA están ligados al DNI del usuario/a. Ello significa que METAPOSTA los guardará toda la vida, independientemente de cambio de dirección etc.

- METAPOSTA es Rápido.

Permite una restitución veloz de la información almacenada. El Sistema METAPOSTA estará preparado para ofrecer los siguientes tiempos de respuesta:

- Acceso a un documento PDF: visualización del documento PDF en menos de tres (3) segundos.
  - Operaciones en carpetas y transferencia de documentos entre carpetas: en menos de dos (2) segundos.
- METAPOSTA es un Sistema Seguro.
    - El funcionamiento de METAPOSTA es garantizado por sistemas informáticos públicos, no aceptándose ninguna explotación comercial.
  - METAPOSTA es Gratuito.
    - METAPOSTA es gratuito para los usuarios/as. La inscripción y utilización de los servicios METAPOSTA no tiene coste para el usuario/a. El coste es soportado por los [emisores](#) que emiten los mensajes y documentos, de la misma manera que ocurre con el correo tradicional.
  - METAPOSTA cuenta con un amplio Respaldo Institucional.
  - METAPOSTA es Accesible.
    - Es un servicio disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.
    - Los mensajes y documentos pueden ser consultados, desde cualquier lugar por medio de cualquier dispositivo conectado a Internet.
    - La web [www.metaposta.com](http://www.metaposta.com) es accesible y cumple con los estándares del [Consortio W3C](#), en su nivel AA, y en aquellos apartados donde no se cumplen dichas premisas, está pertinentemente notificado.

METAPOSTA es un proyecto influenciado por tendencias establecidas en numerosos proyectos de "Página Personal" que están siendo desarrollados por diversos Países.

Entre ellos destacamos:

- MyPage.no, "mí página", de Noruega.
- e-Boks, "e-caja", de Dinamarca.
- My.eCitizen, "mi e-ciudadano", Singapur.
- eContact, "e-contacto", de Canadá. PDF [99 KB].
- Mon.service.public.fr, "mi servicio público", de Francia.
- GC Register, "registro de contacto con el gobierno" de Gran Bretaña. PDF [4,8 MB].
- Netposti, "correo en la red", de Finlandia.
- Mycertipost, "mi correo postal certificado", de Bélgica.
- ViaCTT, "vía hacia correos teléfonos y telégrafos", de Portugal.
- Australian Government Online Service Point (AGOSP) del Gobierno Federal de Australia.
- De-mail, Deutsche-mail, Correo de Alemania, del Gobierno Federal Alemán.



Parque Tecnológico de Álava  
Avda. Albert Einstein, 44 - Edif. E6 - Bajo  
Miñano Mayor - 01510 Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 001 160  
[www.metaposta.com](http://www.metaposta.com)

METAPOSTA pretende ser un primer paso hacia un posterior desarrollo de otros servicios insertables en el programa "Mi hogar en Internet", que incorporaría otros aspectos como la disponibilidad de una página personal en Internet para cada uno de los ciudadan@s

¿Cómo funciona?

METAPOSTA actúa como intermediario de confianza entre el [emisor](#) adherido al sistema (banco, administración pública, operador de telecomunicación, etc) y el usuario (ciudadano, empresa). Un acuerdo entre METAPOSTA y la Empresa o Institución interesada en el servicio regula las formas de prestación, intercambio seguro y certificado de informaciones, así como el depósito de la documentación en el sistema.

En todo momento, los usuarios (ciudadano, empresa) de METAPOSTA deciden libremente si desean recibir documentos de las Empresas o Instituciones adheridas al sistema. Esta decisión es libre, individual y reversible.

METAPOSTA informa a las Empresas o Instituciones adheridas al sistema la voluntad expresa del usuario de recibir documentos..

## Características técnicas más significativas de la aplicación Metaposta desde la perspectiva del Usuario (ciudadanía, empresas).

Algunos elementos significativos sobre la naturaleza del Sistema METAPOSTA son los siguientes:

- METAPOSTA será accesible a través de una página web accesible desde cualquier lugar, en cualquier momento y desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. Se ofrecerá un interface doble (versión accesible, versión gráfica rica) simple e intuitivo, mediante una interfaz adaptado a los navegadores de Internet más extendidos, fácil de comprender y utilizar.
- El sistema podrá ser utilizado en los sistema operativos más comunes, destacando: Microsoft Windows, Entorno GNU/Linux, Entorno Mac OS X, Entornos móviles (Symbian, Blackberry, Windows Mobile).
- La utilización de METAPOSTA se efectuará a través de un navegador web y se soporta en el protocolo Secure Socket Layer (SSL).
- METAPOSTA ofrecerá sus servicios en un contexto plurilingüe (Euskera, Castellano, Inglés), estando previstas para el futuro las versiones en lengua Catalana, Gallega y Francesa.
- Un sistema de Control de Acceso a METAPOSTA deberá permitir la identificación del usuario según los siguiente procedimientos:
  - eDNI.
  - Certificados de Firma Electrónica Reconocida de Izenpe, de Camerfirma y del conjunto de las entidades de certificación electrónica homologadas por el Ministerio de la Presidencia.
  - Acceso por Usuario + Password.
- METAPOSTA persigue la adopción gradual de variados formatos documentales y gráficos, entre los que destacan, en formatos genéricos o firmados electrónicamente, los siguientes:
  - PDF
  - XML.
  - Formato de factura electrónica "Facturae" desarrollado por el Ministerio de Hacienda.
  - El conjunto de los formatos regulados por la Dirección de Informática y Telecomunicaciones para los procedimientos administrativos electrónicos del Gobierno Vasco, entre los que se encuentran los más habituales en el ámbito ofimático.

## Naturaleza de las infraestructuras informáticas de soporte a la aplicación METAPOSTA.

- El sistema METAPOSTA está albergado en la sede de EJIE S.A., la empresa de Servicios Informáticos del Gobierno Vasco, que alberga y ofrece sus infraestructuras técnicas y de seguridad para soportar el funcionamiento operativo del Sistema..
- También cuenta con otras infraestructuras paralelas en Lakua, lo que supone que METAPOSTA contará con sistemas redundantes de comunicaciones, tratamiento y almacenamiento de los mensajes y documentos. Dos sistemas gemelos, dotados de 21 servidores informáticos, simultáneamente activos y unidos por fibra óptica, proporcionan la redundancia necesaria para garantizar los niveles de disponibilidad y acceso enunciados.
- La información, los datos de Metaposta, se gestionan con la máxima confidencialidad: las copias de seguridad se realizan a través de redes específicas, dedicadas a tal efecto y de acceso restringido. Las copias de seguridad se realizan en ambos CPD's, en ubicaciones físicas diferentes, vía red, sin que los soportes se trasladen fuera del CPD. Los soportes de las salvaguardias de seguridad se guardan en ubicaciones específicas con control de acceso exclusivo al personal autorizado.
- El Sistema METAPOSTA funciona 24h/día y 365 días/año y, al margen de las operaciones de mantenimiento el Sistema METAPOSTA debe ofrecer una disponibilidad de, al menos, 99,9%.
- Las pruebas de disponibilidad y rendimiento efectuados a lo largo de los 2 últimos meses han certificado mediante pruebas las siguientes características técnicas de la aplicación:
  - Soporte simultáneo de hasta 450 usuarios concurrentes, con una capacidad de refresco de las páginas de Metaposta de 1,5 segundos. (Por datos históricos que se disponen de acceso a servicios de banca electrónica, el acceso teórico si toda la población de Euskadi fuera usuaria de METAPOSTA sería de unos 80 usuarios concurrentes).
  - Acceso a los documentos almacenados en un tiempo menor de 1,5 segundos. (Obviamente, esto depende de la banda de acceso a internet contratada por el usuario).
  - Posibilidad de tratamiento de hasta 100.000 documentos/hora, con lo que la capacidad de tratamiento teórica al día sería de 2.400.000 documentos/día. (Elo es prácticamente equivalente a todo el volumen de correspondencia postal que se origina en Euskadi).
- Las comunicaciones entre los Emisarios (Senders) y entre los sistemas internos de METAPOSTA se realizan mediante estándares de mensajería cifrada y certificada.

Cómo darse de alta en Metaposta

Con tarjeta con certificado digital

Para poder acceder con tu tarjeta con certificado digital, debes tener instalado un lector además de los programas o drivers necesarios para poder operar con ella.

De forma presencial

Darse de alta en METAPOSTA es muy sencillo. Si no tienes un Certificado Digital, puedes registrarte en METAPOSTA acudiendo a [cualquier Centro KZgunea](#) con tu DNI en vigor.

Desde la banca on-line

Sólo es necesario que estés dado de alta como usuario de banca on-line de tu entidad financiera.

Las siguientes entidades colaboran desde sus servicios de banca on-line en el alta en METAPOSTA:

- [Bankoa](#) 
- [Bilbao Bizkaia Kutxa](#) 
- [Caja Laboral - Euskadiko Kutxa](#) 
- [Caja Vital Kutxa](#) 
- [Ipar Kutxa](#) 
- [Kutxa](#) 

## ¿Quién puede remitir documentos a METAPOSTA?

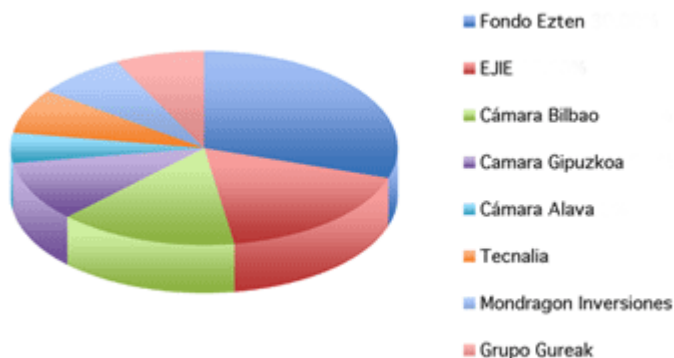
Para que una Entidad pueda remitir documentos, previamente debe llegar a un acuerdo con METAPOSTA y poder convertirse en [emisor](#). Así pues, la Entidad interesada debe rellenar y enviar el formulario de alta como emisor.

- Empresas Privadas
  - Instituciones Bancarias
  - Grandes Grupos Industriales
  - Mutuas, Pensiones y Entidades de Previsión Social (Públicas y Privadas)
  - Compañías de Seguros (Automóvil, Vivienda, Seguros de Vida, etc)
  - Energía Eléctrica
  - Gas
  - Empresas de Telecomunicación
  - Agua
  - Redes de Supermercados, Almacenes y Grandes Superficies que cuenten con tarjetas de compra propia
  - Federaciones en torno a las Tarjetas de promoción
  - Periódicos y Revistas
- Administraciones Públicas
  - Administración General del Estado
  - Comunidades Autónomas
  - Diputaciones Forales
  - Ayuntamientos
  - Organismos Autónomos, Entes y Sociedades Públicas Dependientes
- Sistema Educativo y Universitario
  - Universidades
  - Enseñanza Primaria y Secundaria
- Otras organizaciones
  - Clubs Deportivos
  - Partidos Políticos



## ¿Quién gestiona METAPOSTA?

El sistema METAPOSTA está gestionado por METAPOSTA, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Álava: Tomo 1464, Folio 203, Hoja VI-14989, Inscripción 1ª/CIF A-01473289, participada por los siguientes accionistas:



- Fondo Ezten (Gestión Capital Riesgo del País Vasco, S.A.) con un 30%
- EJIE (Sociedad Pública de Informática del Gobierno Vasco), con un 17,5%
- Cámara de Comercio de Bilbao (Bizkaia), con un 15,10%
- Cámara de Comercio de Gipuzkoa, con un 9,90%
- Cámara de Comercio de Álava, con un 5%
- Corporación Tecnalia, con un 7,5%
- Mondragón Inversiones, con un 7,5%
- Grupo Gureak (Gupost), con un 7,5%

La aplicación METAPOSTA está gestionada por la sociedad mercantil METAPOSTA, S.A. METAPOSTA está albergada en los sistemas informáticos del Gobierno Vasco, como un lugar neutro donde la ciudadanía pueda conservar sus documentos con toda confianza. Estas infraestructuras están gestionadas por EJIE, Sociedad Informática del Gobierno Vasco.

## Emisores

Un emisor es aquella entidad (empresa o institución) que previamente ha llegado a un acuerdo con METAPOSTA para utilizar su plataforma como medio de envío de sus comunicaciones a aquellos usuarios/as de METAPOSTA que así lo hayan solicitado.

Estas son las entidades actualmente adheridas a METAPOSTA como emisores, en diferentes grados de integración.

- Amvisa
- Banco Guipuzcoano
- Bankoa Crédit Agricole
- Bilbao Bizkaia Kutxa
- Caja Laboral Euskadiko Kutxa
- Caja Vital Kutxa
- Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia
- Eroski
- Euskaltel
- Gaia
- Iberdrola
- Ipar Kutxa
- Kutxa
- KZgunea
- Naturgas Energia
- Osakidetza
- Seguros Lagun Aro
- Servicios de Txingudi

## Formación sobre METAPOSTA

La red de Centros KZgunea colabora con METAPOSTA en la formación de aquellas personas que deseen profundizar su conocimiento sobre las prestaciones del sistema.

La formación, de carácter presencial, será ofrecida en cursos básicos de iniciación y cursos



avanzados, integrados en los módulos de formación habituales de KZgunea.

Se trata de cursos intensivos, de una duración de 2 horas, que permiten a los usuarios tomar contacto rápido con METAPOSTA.

Los cursos persiguen los siguientes objetivos:

- Adquirir una visión general de METAPOSTA.
- Comprender la lógica y el flujo emisor-usuario del sistema METAPOSTA.
- Conocer los requisitos previos técnicos y administrativos para poder utilizar el sistema METAPOSTA.
- Conocer aquellos aspectos críticos de naturaleza legal, técnica o práctica que es necesario contemplar para poder utilizar el sistema METAPOSTA con éxito.
- Aprender a utilizar correctamente el sistema de METAPOSTA.
- Conocer buenas prácticas en la organización de la información personal en METAPOSTA.

### Notas históricas.

- En el año 1997 la administración pública danesa constata la escasa utilización de los servicios de la eAdministración por parte de la ciudadanía. En tales circunstancias la administración danesa plantea una estrategia de impulso a la eAdministración mediante la creación de servicios portadores de alto atractivo.
- A resultas de tal nueva estrategia, nace en el año 2002 el sistema de “caja fuerte y buzón electrónico” danés conocido como e-Boks. (Ver [www.eboks.dk](http://www.eboks.dk)).
- A inicios del año 2005, Aitor Orobengoa (Isea S. Coop, Corporación Mondragón) concluye la redacción del Estudio de Planificación Operativa de los futuros servicios digitales del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. Uno de los epígrafes de dicho estudio refiere el alto potencial “notificador” del Dpto de Industria y la posibilidad de que ello dé origen a un proyecto similar a e-Boks.
- En mayo de 2006, el consultor Aitor Orobengoa de la empresa ISEA del grupo MCC, quien había participado durante cinco años en el impulso a la contratación electrónica desde el Gobierno Vasco, traslada ante la dirección de Innovación la posibilidad de implantar en Euskadi un servicio de buzón electrónico y caja fuerte en la Red, inspirado en el modelo e-Boks de Dinamarca.
- La propuesta recibe el visto bueno del departamento de Industria y se remite como proyecto estratégico a la SPRI. En julio de 2006 se establecen los primeros contactos con e-Boks con un viaje a Dinamarca en el que participan el responsable de Sociedad de la Información de SPRI, Iñaki Suárez, el responsable de Soporte Informático de la SPRI, Santiago Huidobro, además de Aitor Orobengoa.
- El proyecto toma forma y entra a formar parte de los contenidos del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información con SPRI como su sostén económico e impulsor estratégico.
- En febrero de 2008, el proyecto toma nombre, a partir de la unión de dos conceptos de significado universal “meta” y “posta” y con connotaciones euskaldunes el primero.
- El 3 de abril comienza la redacción de los pliegos técnicos de concurso para la contratación de la aplicación Metaposta. Es el acto definitivo para la puesta en marcha del proyecto, después de que la SPRI haya asumido la trascendencia del mismo. Le seguirán en meses sucesivos los pliegos de condiciones de la campaña de marketing y comunicación, y los del Centro de Soporte.
- Desde 2008 hasta hoy, Metaposta ha vivido un cambio de color en el Gobierno vasco, con el paso del cargo de lehendakari de Juan José Ibarretxe (PNV) a Patxi López (PSE). Este cambio de gobierno ralentizó por razones lógicas el proceso de Metaposta, pero no lo frenó, ya que el nuevo responsable del Departamento de Industria, Bernabé Unda, lo asumió en su programa.
- Después de la incorporación de cuatro empleados y la configuración de la empresa a finales de 2010, Metaposta se presentará en público el 16 de febrero de 2011.
- 

### Principales hitos en el desarrollo de Metaposta desde el impulso a su aplicación

- Febrero de 2008: el proyecto toma nombre, a partir de la unión de dos conceptos de significado universal “meta” y “posta” y con connotaciones euskaldunes el primero.
- Abril de 2008: redacción del pliego de condiciones para aplicación
- Junio de 2008: 1º Borrador del Plan de Viabilidad del sistema MetaPosta©
- Septiembre de 2008 -Redacción de primeros materiales de Marketing-Publicidad y Formación
- Primera Reunión con Serikat-Bilbomática para la lanzamiento de proyecto.

- Reunión en Miñano con Xabier Sabaltza (GV) de presentación de MetaPosta al nuevo Gobierno surgido de las elecciones..
- Mayo de 2010-Constitución de Metaposta S.A.
- Octubre de 2010: Lanzamiento Concurso "Centro de Soporte"
- Octubre y diciembre de 2010: incorporación de la plantilla de Metaposta: director gerente, director de Marketing y Comunicación, director técnico y administrativo-financiera.